



Gex 4075/2021

Asunto: Licitación contrato de concesión del quiosco de la piscina municipal tras declararse desierto el expediente anterior 3327/2021

RESOLUCIÓN

Considerando la necesidad de proceder a licitar el contrato de concesión del servicio de quiosco de la piscina municipal de Castro del Río, se inició proceso de licitación con fecha 09/06/2021

Con fecha 24/06/2021 se acepta la propuesta presentada por el único licitador que presenta oferta QUIOSCO CUMA requiriendoles para que en el plazo de 10 días presentase la documentación necesaria conforme a la clausula 26 del PCAP

Visto que pasados los 10 días hábiles sin haber presentado la documentación y conforme a la clausula 26 del PCAP se entiende que el licitador ha retirado su oferta por lo que de acuerdo a la Disposición adicional segunda de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 **RESUELVO**

PRIMERO.- No formalizar el contrato de concesión del quiosco de la piscina municipal

SEGUNDO.- Declarar desierto el procedimiento por no haber otro licitador que haya presentado oferta

TERCERO.- Dar publicidad a la licitación en el perfil de contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

DD49 12B3 AAB0 9C61 E0E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 17/8/2021



DD4912B3AAB09C61E0E7

Num. Resolución:

2021/00002571

Insertado el:

17-08-2021